

ANÁLISIS JUSTIFICATIVO POR PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LA OFERTA DE LIMPIEZA PRESENTADA POR CAPROSS 2004, S.L PARA EL “REFUERZO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS, FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y RESTANTES PROPIEDADES UBICADAS EN LOS DISTINTOS CAMPUS EN QUE SE DIVIDE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA”.

Análisis de la justificación por presunción de anormalidad, en virtud del apartado S del cuadro resumen del Pliego Administrativo, iniciándose el procedimiento previsto en el artículo 149.2 y 159.4 de la LCSP, de cumplimiento de la oferta presentada por la empresa CAPROSS 2004 S.L. con domicilio en Avenida Pintor Felo Monzón N.º 24, Edificio 18, Locales 5 y 6, CP 35019, Las Palmas de Gran Canaria (en adelante CAPROSS), para la licitación del “REFUERZO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS, FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y RESTANTES PROPIEDADES UBICADAS EN LOS DISTINTOS CAMPUS EN QUE SE DIVIDE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA” Expte. 23-13/21S,

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO “Incremento del número de metros cuadrados destinados al servicio de desinfección...20 Puntos”

En referencia al apartado O del cuadro resumen Criterio de Adjudicación Evaluable Automáticamente contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas objeto de la licitación contempla:

“Incremento del número de metros cuadrados destinados al servicio de desinfección...20 Puntos. Aportación de metros cuadrados adicionales de desinfección, por encima de los establecidos como mínimos del PPT, mediante empresa habilitada y registrada e inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y servicios Biocidas de la CC.AA. (ROESB) y realización de posteriores informes, certificados o declaraciones responsables”

Conforme dispone el apartado S del cuadro resumen del pliego de Cláusulas Administrativas, incurrirá en anormalidad cuando se oferte una cuantía de metros de superficie adicionales superior al 75% de la media del total de metros ofrecidos por todos los licitadores, se desprende:

	Oferta mts2	Excede 75%
UTE BROCOLI	100	No
ISS	400.000	Sí
CAPROSS	211.000	Sí
EULEN	320.000	Sí
UTE SAMYL	500.000	Sí
INTERSERVE	180.000	No

Media de las ofertas presentadas por los licitadores: 268.516,67 metros cuadrados.

Aplicación del porcentaje estipulado en el Pliego del **75%** sobre la Media de las ofertas presentadas por los licitadores: **201.387,50 metros cuadrados**

A tal efecto la oferta presentada por CAPROSS en referencia a los metros cuadrados adicionales de desinfección se encuentran incurso en presunción de anormalidad o desproporcionalidad. Tras la presentación por parte de CAPROSS de la justificación y desglose del parámetro en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y documentos justificativos se procede a su estudio y valoración.

Las consideraciones descritas en el documento justificativo presentado por CAPROSS son correctas y coinciden con las especificadas en la licitación.

Coste de los m2 de desinfección

Para la prestación del Servicio de desinfección CAPROSS presenta como empresa colaboradora para la prestación del servicio con la empresa SERANCA empresa con Servicio de Desinfección certificado, la cual aporta, según indica CAPROSS, la posibilidad de aplicar un precio de una gran competitividad. El precio unitario por metro cuadrada contemplado en la justificación es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Precio Unitario</i>
<i>M2 de tratamiento para la desinfección mediante técnicas de nebulización y pulverización</i>	<i>0,10 €</i>

Como documento acreditativo del Precio Unitario CAPROSS aporta presupuesto facilitado por la empresa colaboradora SERANCA para la prestación obligatoria de pliego, siendo previsible que al incrementarse el total de m2 hasta 271.000 se justifique una reducción del precio unitario mejorando así el coste de la actuación. Dicho precio se considera aceptable como precio medio unitario de mercado.

El Pliego de Condiciones recoge la prestación de 60.000 m2 en servicio de limpieza de desinfección mediante empresa habilitada, registrada e inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la CC. AA (ROESB), que sumados a los 211.000 metros cuadrados adicionales ofertados por CAPROSS dan un montante final de 271.000 metros cuadrados.

<i>Concepto</i>	<i>Medición (m2)</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Total Importe</i>
<i>M2 de tratamiento para la desinfección mediante técnicas de nebulización y pulverización</i>	<i>271.000</i>	<i>0,1 €</i>	<i>27.100,00 €</i>

En referencia a la Memoria Económica justificativa del Presupuesto Base de Licitación el importe estimado contemplado en la valoración por un periodo de cuatro mensualidades es de 30.183,10 euros para una correcta implantación de sistemas de desinfección previsible en la totalidad las instalaciones y edificios objeto del contrato. El porcentaje del coste estimado para la prestación del servicio estipulado en la Memoria Económica supone un 6,12% sobre el presupuesto máximo de licitación.

En la justificación presentada por CAPROSS se deduce que el importe por los 271.000 metros cuadrados adicionales de desinfección asciende al importe estimado de 27.100 euros por un periodo de cuatro mensualidades al precio unitario justificado.

Con tal consideración cabe indicar que el porcentaje del coste estimado para la prestación del servicio supone un 6,77% sobre la oferta de referencia adjunta presentada por CAPROSS la cual no se encuentra incurso en presunción de anormalidad o desproporcionalidad:

	Oferta €	Importe baja	% baja	Resultado
CAPROSS	400.425,85	92.395,95	18,75	No es baja

Tomando como referencia un cuadro comparativo entre lo valorado en la Memoria Económica justificativa del Presupuesto Base de Licitación y lo justificado en la oferta de CAPROSS se deduce:

Concepto	Memoria Económica	Justificación CAPROSS	Variación	Resultado
Importe m2 desinfección	30.183,10 €	27.100,00 €	3.083,10 €	No es baja
Porcentaje s/ importe	6,12%	6,77%	- 0,01 €	No es baja

Resumen del estudio

Exponemos que la empresa CAPROSS ha presentado una oferta agresiva económicamente en referencia al precio medio unitario. A tal efecto estimamos que no presenta un desequilibrio por los metros cuadrados de desinfección ofertados y que su oferta no incurre en una baja anormal o desproporcionada.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO “Bolsa de horas adicionales al servicio de refuerzo de limpieza. ...20 Puntos”

En referencia al apartado O del cuadro resumen Criterio de Adjudicación Evaluable Automáticamente contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas objeto de la licitación contempla:

“Bolsa de horas adicionales al servicio de refuerzo de limpieza”

Conforme dispone el apartado S del cuadro resumen del pliego de Cláusulas Administrativas, incurrirá en anormalidad cuando se oferte por parte de los licitadores *bolsa de horas adicionales de refuerzo de limpieza se encuentran superior al 75% de la media del total de horas ofrecidos por todos los licitadores*, se desprende:

	Bolsa horas	Excede 75%
<i>UTE BROCOLI</i>	50	No
ISS	10.435	Sí
CAPROSS	17.001	Sí
EULEN	25.000	Sí
UTE SAMYL	18.000	Sí
INTERSERVE	11.000	Sí

Media de las ofertas presentadas por los licitadores: 13.581,00 horas adicionales.

Aplicación del porcentaje estipulado en el Pliego del **75%** sobre la Media de las ofertas presentadas por los licitadores: **10.185,75 horas adicionales.**

A tal efecto la oferta presentada por CAPROSS en referencia a la bolsa de horas adicionales ofertadas se encuentran incurso en presunción de anormalidad o desproporcionalidad. Tras la presentación por parte de CAPROSS de la justificación y desglose del parámetro en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y documentos justificativos se procede a su estudio y valoración.

Las consideraciones descritas en el documento justificativo presentado por CAPROSS son correctas y coinciden con las especificadas en la licitación.

Coste de la bolsa de horas adicionales

Para la prestación de las 18.240 horas adicionales CAPROSS estima que estará sujeta a una contratación de 31 personas a jornada completa durante los 4 meses de prestación del servicio.

El Pliego de Condiciones recoge la prestación de 1.199 horas adicionales para el servicio de limpieza, que sumadas a las 17.001 horas adicionales ofertados por CAPROSS dan un montante final de 18.200 horas adicionales. (Mencionar que se rectifica de la justificación el montante del sumatorio de horas establecidas en el pliego y las horas ofertadas por CAPROSS ya que el mismo contempla 18.240 horas adicionales).

Para la ejecución de la Bolsa de Horas, CAPROSS indica que utilizará un Programa de Inserción de trabajadores con discapacidad, que para contratación temporal con las Bonificaciones en cotización a la Seguridad Social para casos de discapacidad no severa.

Condiciones		Bonificación €/mes	Bonificación €/año	Duración
Personas con diversidad funcional	Hombre menor de 45 años	291,66 €	3.500 €	Todo el contrato
	Hombre mayor de 45 años	341,66 €	4.100 €	
	Mujer menor de 45 años	341,66 €	4.100 €	
	Mujer mayor de 45 años	391,66 €	4.700 €	

Tomando como bonificación media 341,66 € las bonificaciones totales de cotización serían las siguientes en función de las justificaciones presentadas por CAPROSS:

N.º Personas	Bonificación Mensual Unitaria	Bonificación Unitaria 4 meses	Total coste
31	341,66 €	1.366,64 €	42.365,84 €

Igualmente CAPROSS argumenta que por causa directa de la expansión de la empresa en incrementos de servicios en Tenerife, de las 31 personas a contratar, 10 serán contratadas de forma indefinida para una vez finalizada bolsa de horas pasen a otros servicios dependientes de CAPROSS en la isla. Por tanto la empresa se acogerá a la subvención existente para la contratación indefinida:

Subvención contratación indefinida de personal con discapacidad	Nº persona	Total Subvención
3.907,00 €	10	39.070,00 €

Por tanto, los costes totales repercutibles a la ejecución de la bolsa de horas adicionales serán los siguientes:

	€
Costes del personal bolsa de horas	191.297,28 €
Bonificaciones a la Seguridad Social por contratación personal con discapacidad	-42.365,84. €
Subvenciones por contratación	-39.070,00€
TOTAL COSTE IMPUTADO A LA BOLSA DE HORAS	109.861,44 €

En referencia a la Memoria Económica justificativa del Presupuesto Base de Licitación el importe estimado contemplado en la valoración por un periodo de cuatro mensualidades es de 16.826,40 euros para la bolsa de horas adicionales previsible en la totalidad las instalaciones y edificios objeto del contrato. El porcentaje del coste estimado para la prestación del servicio estipulado en la Memoria Económica supone un 3,41% sobre el presupuesto máximo de licitación.

En la justificación presentada por CAPROSS se deduce que el importe por las 18.240 horas adicionales asciende al importe estimado de 109.861,44 euros por un periodo de cuatro mensualidades con las bonificaciones y subvenciones aplicadas en el importe justificado.

Con tal consideración cabe indicar que el porcentaje del coste estimado para la prestación del servicio de las bolsas de horas adicionales supone un 27,44% sobre la oferta de referencia adjunta presentada por CAPROSS:

	Oferta €	Importe baja	% baja	Resultado
CAPROSS	400.425,85	92.395,95	18,75	No es baja

Tomando como referencia un cuadro comparativo entre lo valorado en la Memoria Económica justificativa del Presupuesto Base de Licitación y lo justificado en la oferta de CAPROSS se deduce que la valoración de la bolsa de horas excede en 93.035,04 € lo valorado en los costes de la Memoria Económica justificativa del Presupuesto Base de Licitación:

Concepto	Memoria Económica	Justificación CAPROSS	Variación
Importe horas adicionales	16.826,40 €	109.861,44 €	93.035,04 €
Porcentaje s/ importe	3,41%	27,44%	24,03%

Tomando como referencia los costes reflejados en la Memoria Económica justificativa del Presupuesto Base de Licitación:

Presupuesto base licitación	Coste de Personal	Var. %	Costes Operativos (*)	Var. %	Coste de Explotación	Var. %	Cuantía 4 meses
<i>Cuantía ejecución de licitación 4 meses</i>	246.826,59 €	50,08%	170.089,21 €	34,51%	75.906,00 €	15,40%	492.821,80 €

Podemos deducir que los costes indicados de la bolsa de horas adicionales sobre la oferta presentada (400.425,85 € - 109.861,44 €) aportan un margen de maniobra (290.564,41 €) que cubren los Costes de Personal valorados (246.826,59 €), si bien no quedarían cubiertos los Costes Operativos (*) en su totalidad (170.089,21 €).

En la justificación de la oferta CAPROSS indica, en atención al apartado de costes operativos o indirectos, que “aportará todos los medios materiales necesarios para la ejecución del servicio definido en el PPT, así como todos aquellos que se precisen en la ejecución del contrato”, los mismos ascienden por los cuatro meses de contrato a 25.840,00 €. Dicho importe lo argumenta y justifica por disponer de “condiciones muy ventajosas con nuestros proveedores en la adquisición de productos y consumibles, dimanantes del volumen de compra. Siendo los descuentos superiores al 30% y en particular en el gel hidroalcohólico”.

(*) Coste Operativos indicados en la Memoria Económica justificativa del Presupuesto Base de Licitación:

COSTES OPERATIVOS	Importe 4 meses	% s/licitación
<i>Maquinaria</i>	0,00 €	0,00%
<i>Productos y materiales</i>	54.428,23 €	11,04%
<i>Consumibles (Papel y jabón de manos)</i>	0,00 €	0,00%
<i>Vestuarios y equipo de protección</i>	3.960,00 €	0,80%
<i>Reposición Gel Hidroalcohólico</i>	64.691,48 €	13,13%
<i>Servicio Desinfección</i>	30.183,10 €	6,12%
<i>Bolsa de horas adicionales</i>	16.826,40 €	3,41%
TOTAL	170.089,21 €	34,51%

Concepto	Importes
Oferta CAPROSS	400.425,85 €
Bolsa de horas CAPROSS	109.861,44 €
Diferencia	290.564,41 €
Coste Personal Presupuesto Base Licitación	246.826,59 €
Diferencia	43.737,82 €

Resumen del estudio

Exponemos que la empresa CAPROSS ha presentado una oferta muy agresiva económicamente en referencia al montante de horas adicionales ofertadas, podemos afirmar que si el órgano de contratación exigiera en el periodo de las cuatro mensualidades del contrato el cumplimiento de la totalidad de las 18.200 horas adicionales, podemos afirmar que esta oferta dispondría para cubrir los Costes Operativos un importe de 43.737,82 €.

JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA DE CAPROSS EN LO REFERENTE A GASTOS DE ESTRUCTURA Y BENEFICIO INDUSTRIAL.

Los gastos de estructura y beneficio industrial (1,5%) propuestos en la justificación de CAPROSS son muy ajustados pero son positivos sin demostrar pérdidas. La oferta económica presentada cubre los Costes de Directos y parte de del Costes Indirectos, si bien se considera que es muy ajustada, pero con la gestión adecuada se estima que puede operativamente ser factible.

	<i>IMPORTE</i>
<i>Resumen Oferta Económica</i>	
<i>Costes del personal operativo de limpieza</i>	<i>231.499,54 €</i>
<i>Maquinaria amortizada, materiales, productos, consumibles, vestuario y EPIS</i>	<i>25.840 €</i>
TOTAL COSTE DIRECTO DEL SERVICIO	257.339,54 €
<i>Coste Imputado a la bolsa de horas</i>	<i>109.861,44 €</i>
<i>Coste de los m2 de desinfección</i>	<i>27.100,00 €</i>
<i>Gastos Generales y Beneficio Industrial (1,5 %)</i>	<i>6.124,87 e</i>
OFERTA ECONÓMICA CAPROSS (sin IGIC)	400.425,85 €
<i>I.G.I.C (7%)</i>	<i>28.029,81 €</i>
OFERTA ECONÓMICA CAPROSS (con IGIC)	428.455,66 €

CONSIDERACIONES FINALES

Exponemos que la empresa CAPROSS ha presentado una oferta muy agresiva económicamente, pero en ningún momento podemos afirmar que está bajo costes y a tal efecto no presenta un desequilibrio económico. Deberá gestionar los consumos adecuadamente, además de hacer una gran gestión del personal en lo referente a la operativa en la prestación del servicio.

Esta justificación es correcta y no se considera que CAPROSS incurra en su oferta en una baja anormal o desproporcionada.

En Santa Cruz de Tenerife a 15 de junio de 2021

Firmado: Javier Robledo Planet
Técnico Evaluador